



ACTA N° 8 2017
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES

En Santiago, a 4 de septiembre de 2017, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Catedral 1575, Santiago, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Subsecretaría de Evaluación Social, señora Heidi Berner, en representación del Ministro de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza; del señor Daniel Concha, Director del Servicio Nacional de la Discapacidad; de la Jefa de la Unidad Fondos Concursables, la señora Evelyn Guerrero, en representación del Subsecretario General de Gobierno; de la señora Patricia Aranda, en representación del Presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio; del señor René Reyes, Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias; de la señora Pilar Goycoolea, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones, de la señora Nicole Romo, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones, de la señora Paz Donoso, Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Magdalena Edwards, Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones y de la Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Marta de la Fuente, jefa de la División de Cooperación Público-Privada.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión la Srta. María José Saavedra y los señores Andrés Vidal y Fernando Acuña, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

Existiendo el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:15 horas.

Previo a la revisión de las postulaciones al Registro, el Consejo aprobó por unanimidad la renovación en el cargo de representante ante el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Social de la señora Nicole Romo, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones, quien aceptó tal designación. Asimismo, en calidad de suplente, se designó a la señora Pilar Goycoolea, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones. Se hace presente que de acuerdo con la normativa de participación ciudadana del Ministerio, el desempeño del cargo de Consejero/a es por un periodo de dos años.

La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:

- I. Postulación Instituciones Registro de Donatarios.
- II. Iniciativas postulantes al Banco de Proyectos.
- III. Solicitudes al Consejo.
- IV. Solicitudes Especiales.

I. Postulación Instituciones Registro de Donatarios

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postulan al Registro de Donatarios:

- Corporación "Liga Protectora de estudiantes de Castro".
- Fundación "Ronda".
- Fundación "América Solidaria Internacional".
- Fundación "Susana Torrealba Bisquertt".

- Corporación Cultural, Social y Deportiva Municipal de Quilicura.
- Fundación "Independizate".
- ONG "Valpo Interviene".
- Asociación de Empleados Jubilados de las Instituciones Hípicas de Santiago.

En relación a la Fundación Independizate, el Consejo acordó solicitar más antecedentes, dado que en la memoria presentada no es posible apreciar señales claras y explícitas de trabajo directo con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad.

Respecto a la ONG Valpo Interviene y la Asociación de Empleados Jubilados de las Instituciones Hípicas de Santiago, el Consejo votó unánimemente por rechazar la postulación de ambas instituciones, dado que en sus estatutos no se menciona expresamente el trabajo con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad, tampoco en la información incorporada en su memoria es posible visualizar el trabajo directo con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad.

La consejera Nicole Romo se inhabilita de la Fundación Ronda y Fundación América Solidaria Internacional, votando en su representación la Conejera suplente Paz Donoso.

La Subsecretaria de Evaluación Social, la señora Heidi Berner se incorpora a la sesión a las 15:39 horas, posterior a la votación de la Fundación Ronda.

De esta forma, tras el análisis y la votación realizada, las instituciones aprobadas por el Consejo para ingresar al Registro de Donatarios fueron las siguientes:

- Corporación "Liga Protectora de estudiantes de Castro".
- Fundación "Ronda".
- Fundación "América Solidaria Internacional".
- Fundación "Susana Torrealba Bisquertt".
- Corporación Cultural, Social y Deportiva Municipal de Quilicura.

II. Banco de Proyectos

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indican:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado	Duración	Ptje
1	Corporación de Amigos del Hospital Roberto del Río	Construcción de una Sala de Entretención para los niños y niñas de atención ambulatoria en el Hospital Pediátrico Roberto del Río.	\$70.954.288	18 meses	79
2	Fundación Colbún	Proyecto Luminarias Quilleco 2017	\$58.650.220	4 meses	79
3	Sociedad Fundación San Vicente de Paul	Hogar Residencia Laurita Vicuña	\$179.000.000	12 meses	81
4	Corporación Formando Chile	Escuela de Formación para el Ingreso a la Educación Superior (EFIES)	\$156.842.500	33 meses	81
5	Fundación Liderando Emprendimiento	Kuyulche: Apoyo a pequeños productores de carbón vegetal de la cordillera de Nahuelbuta.	\$229.000.000	10 meses	82
6	Fundación Sonrisas	Programa Escuela Sonrisas	\$352.719.382	48 Meses	83
7	Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía	Programa de Atención Adulto Mayor en situación de	\$62.434.436	36 meses	85

		discapacidad visual			
8	Fundación Emprépolis -Ex Fundación del Río Arteaga	DESPEGA: Programa de Emprendimiento Innovador para Interno(as) del Complejo Penitenciario de La Serena.	\$55.055.000	36 meses	85
9	Fundación AcercaRedes	Hábitat Empedrado: Programa de recuperación productiva de la recolección de productos silvestres en la Comuna de Empedrado, región del Maule.	\$211.254.808	14 meses	85
10	Fundación Liderando Emprendimiento	Sala de Procesamiento de Frutillas en Cholchol	\$85.096.466	6 meses	88

En relación al proyecto presentado por la Corporación de Amigos del Hospital Roberto de Río, el Consejo resolvió rechazar la postulación considerando el valor por metro cuadrado estimado de la construcción, especialmente teniendo presente que ese valor no contempla la habilitación ni el equipamiento del espacio.

Respecto del proyecto presentado por Fundación Liderando Emprendimiento denominado Sala de procesamiento de frutillas en Cholchol, el Consejo resolvió rechazarlo en atención a que no se establece el destino de la inversión ni se acredita si la comunidad, que se beneficiaría con el proyecto, podrá disponer de los bienes objeto del proyecto. Asimismo, se sugiere que el comodato presentado se realice entre organizaciones e instituciones y no con una persona natural.

La Consejera Nicole Romo se inhabilita de los proyectos presentados por las instituciones: Corporación de Amigos del Hospital Roberto del Río, Sociedad Fundación San Vicente de Paul, Corporación Formando Chile, Fundación Sonrisas, Fundación Emprépolis -Ex Fundación del Río y Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía, votando en su representación la Consejera suplente Paz Donoso.

La Consejera Magdalena Edwards se inhabilita del proyecto presentado por las Sociedad San Vicente de Paul.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado
1	Fundación Colbún	Proyecto Luminarias Quilleco 2017	\$58.650.220
2	Sociedad Fundación San Vicente de Paul	Hogar Residencia Laurita Vicuña	\$ 179.000.000
3	Corporación Formando Chile	Escuela de Formación para el Ingreso a la Educación Superior (EFIES)	\$ 156.842.500
4	Fundación Liderando Emprendimiento	Kuyulche: Apoyo a pequeños productores de carbón vegetal de la cordillera de Nahuelbuta.	\$229.000.000
5	Fundación Sonrisas	Programa Escuela Sonrisas	\$352.719.382
6	Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía	Programa de Atención Adulto Mayor en situación de discapacidad visual	\$62.434.436
7	Fundación Emprépolis -Ex Fundación del Río Arteaga	DESPEGA: Programa de Emprendimiento Innovador para Interno(as) del Complejo Penitenciario de La Serena.	\$55.055.000
8	Fundación AcercaRedes	Hábitat Empedrado: Programa de recuperación productiva de la recolección de productos silvestres en la Comuna de Empedrado, región del Maule.	\$211.254.808

III. Solicitudes del Consejo en Sesiones Anteriores.

En relación a la solicitud planteada por la Fundación Techonoserve por el proyecto denominado "Programa de fortalecimiento de microemprendedores de las regiones V y RM 2017-2018", en la sesión de Agosto del 2017, el Consejo por unanimidad consideró en su oportunidad que se solicitaran más antecedentes, dado que la iniciativa no indica el valor agregado que generará el proyecto respecto a los programas de Fosis y Sercotec. Al respecto, se considera que el criterio de selección de los beneficiarios es muy amplio y sigue siendo poco clara la relación con FOSIS y SERCOTEC. Votaron a favor los Consejeros: Pilar Goycoolea, Nicole Romo, Magdalena Edwards y Patricia Aranda. Se abstienen de la votación: la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Heidi Berner, Daniel Concha, Evelyn Guerrero y René Reyes, dado a lo anterior, la iniciativa fue rechazada, ya que no obtuvo mayoría absoluta para su aprobación.

Respecto a la solicitud planteada por la Fundación Educacional Arauco denominado "*Talleres de Acompañamiento en Crisis de Incendio*", en la sesión de julio del 2017, el Consejo solicitó antecedentes que acreditaran el costo por hora de los profesionales que realizarán las asesorías y remitieran los curriculum vitae de los mismos, el Consejo analizó los documentos acompañados y acordó por unanimidad aprobar la iniciativa.

IV. Solicitudes Especiales

❖ Fundación Vivienda

Se expone ante el Consejo la solicitud de ampliación de plazo por doce meses presentada por la Fundación Vivienda para su proyecto folio N°1365 denominado "*Programa de Emergencia Habitacional*". Lo anterior fue aprobado por el Consejo por unanimidad de los presentes.

❖ Fundación Incluyamos

Se revisa la presentación de la Fundación Incluyamos, de 2 de agosto de 2017, en la que solicita exención de la prohibición prevista en el inciso segundo del numeral 1 del artículo primero, de la Ley N° 19.885, a fin de que el proyecto "*Interescolar Inclusivo*" pueda recibir una donación de la empresa Proyecto Educativo Integral Colegios Padre Hurtado y Juanita de los Andes. Lo anterior, porque los directores de la fundación señor Gonzalo Cubillos y Alejandro Jordán son directos de la empresa. Asimismo, se indica que el donante es parte de las 52 instituciones educacionales beneficiarias del proyecto, y del total de asistentes al evento, el 4% correspondió al Programa de integración del Colegio Padre Hurtado y Juanita de los Andes. Con estos antecedentes el Consejo acuerda su aprobación por unanimidad de los presentes.

Al final de la sesión, la consejera, señora Magdalena Edwards, señala la importancia de que las instituciones que financien proyectos en conformidad a la Ley N° 19.885, informen y comuniquen que lo hacen en virtud de la ley de donaciones sociales. Además, hace presente que tomó conocimiento de una fundación que, no estando inscrita en el Registro de Donatarios, le fueron timbrados certificados de donación por el Servicio de Impuestos Internos (SII), por lo que solicita se le comunique a esa institución para que revise lo sucedido y ajuste los procedimientos para el buen uso de la ley de donaciones sociales. Agrega que la fundación actuó con desconocimiento asesorada por el contador y el SII timbró sin revisar los antecedentes de la organización. La Subsecretaria señala que se comunicará del caso del SII.

Se levanta la sesión siendo las 17:35 horas.

Heidi Berner Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social	
---	--

Daniel Concha Director del Servicio Nacional para la Discapacidad	
Evelyn Guerrero Jefa de Fondos Concursables Subsecretaría General de Gobierno Ministerio Secretaría General de Gobierno	
Patricia Aranda Gerente Social Cámara Chilena de la Construcción	
René Reyes, Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias	
Pilar Goycoolea Consejera Titular representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Nicole Romo Consejera Titular representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Paz Donoso Consejera Suplente representante de Fundaciones y Corporaciones	
Magdalena Edwards Consejera Suplente representante de Fundaciones y Corporaciones	
Marta de la Fuente Secretaria Técnica Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.